

Fuera.		En Jerez.	
Trimestre.	6'75 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Año.	25	Un año.	22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILE DE JEREZ á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7	16	5	02	
• á Cádiz.	7	20	10	28	6, 13
• á Sanlúcar.	7	15	11	38	6, 30
De Sevilla á Jerez.	7	15	8	16	
• Cádiz á Jerez.	5	40	9	35	8, 15, 6, 56, 11
• Sanlúcar á Jerez.	5	52	2	58	

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 4'38 m. • á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'26 t.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 11 de Junio de 1890.

Núm. 10.507.

## El Guadalete.

### EL PERAL.

Dedicamos hoy tambien gran parte de este número á recojer las noticias que se refieren al triunfo del ilustre marino á quien aun sus mismos detractores se ven obligados á ensalzar. Sólo una ciega é innoble envidia puede ser el móvil que impulse á los que todavia persistan en rebajar el mérito indecible, la grandeza del maravilloso invento llamado á producir eterna gloria y bienes de inmensa trascendencia á nuestra patria. Dios ha protegido al sabio eminente y al insigne patriota cuyo nombre será uno de los más preclaros de nuestra historia. De esperar es, en vista de las entusiastas manifestaciones que en honor de Peral se han oido en las Cortes, que éstas acuerden una gran recompensa nacional al egregio y modesto profesor, objeto en estos dias de la admiración del mundo.

#### PERAL.

La electricidad que mueve el prodigioso barco ha transmitido la noticia de su triunfo. Ya es un hecho, ya no es una exageración de imaginaciones febriles, ya está demostrado por la realidad el cálculo del sabio. El Peral ha navegado sumergido á diez metros de profundidad durante mas de una hora.

Las pruebas posteriores, no podrán modificar el triunfo. El éxito es concluyente.

El modesto y sabio profesor de la Academia de ampliación, el humilde teniente de navio, lejos del bullicio social, encerrado en su pobre casa, atendido á exiguo sueldo, cargado de atenciones, luchando con la envidia, concibió su proyecto. Os pasma y maravilla la serie de trabajos que debió llevar á cabo desde que pensó la idea madre del barco hasta que le vió construido. Pues no os asombréis de antemano. Guardad vuestra admiración para cuando comprendáis qué afanes, qué amarguras, qué disgustos, qué horas de desesperación debió experimentar y sufrir el ilustre inventor, luchando con la envidia, con la rutina, con la inercia social.

Hace falta para que las ideas nuevas se propaguen una atmósfera moral y limpia, pura y serena. Aquí las reyertas políticas, la ignorancia y cierto espíritu de resistencia á la gloria ajena, de que están poseídos sin darse cuenta de ello los mejores, son obstáculos que halla en su camino quien intenta algo que no hayan hecho los otros.

Habia en esto del submarino una mudumbre ilustrada hasta cierto punto que dudaba. ¿Por qué? Ah, sí! Por una razon poderosa. Porque Peral es español, y ya lo dijo un exministro sintetizando en una frase la barbarie oficial:

—¿Quiere descubrir la navegacion submarina un oficial del cuerpo general de la Armada? ¡Está bueno! ¡Eso es imposible!... ¡Cuando no lo descubren los ingleses!

Esta desilusion de la raza, este descontento de los compatriotas que nos hace entregar los ferro-carriles, las minas, los arsenales y todos los grandes negocios al extranjero no es sólo propio del vulgo político y burocrático. Los jefes de los dos más grandes y fuertes partidos de España dicen, uno de ellos en el elocuente y severo estilo de sus escritos, y el otro en sus vulgares discursos, que esta nacion se halla en definitiva é irremediable decadencia. El statu quo en política internacional; los chismes del salon de conferencias en la política interior; la imitacion en artes y letras; el exotismo triunfante; el suelo, la banca, los negocios explotados por unos cuantos comités de Rothschilds y Camondos, tal es el pais que gobiernan esos hombres de Estado.

¿Hay alguna iniciativa atrevida? ¡Andémonos con tiento! ¡No suscitemos la envidia extranjera! ¡No hagamos reir á los parisenses y á los tudescos, que tan buen sentido tienen, con nuestras quirotadas!

En efecto: los que negaban que el Peral fuese un invento admirable, han acabado por reconocerlo y ahora alaban la prudencia que les ha llevado á atacar al inventor y á crearle dificultades, cuando debian más bien reconocer que se han equivocado y aplaudir el acierto de los que nos enteramos desde luego de que Peral era una gloria del pais.

Ahora es llegada la hora de los premios. Veremos si esa prudencia que ha amargado y entristecido la gloria de Peral, regatea á éste su merecido galardón. Es preciso no ofender á los marinos que navegan en las oficinas, en las juntas, en las comisiones y en las Cámaras. Es verdad que éstos no han descubierto cosa alguna, pero si se les prueba que no es este el pais en que los hombres de mérito reciben por pago de sus servicios la ingratitude, tendrán derecho á llamarse á engaño.

Nada, nada. Mucha prudencia. Peral ya ha dado de sí lo que tenia que dar. Utilicemos su barco; démoste á él alguna condecoracion y que no se quebranthen las santas tradiciones de la ingratitud oficial.

#### EL SENADO

##### EN HONOR DE PERAL.

El Ministro de Marina Sr. Romero, va á dar cuenta en la Cámara del éxito obtenido por el Sr. Peral el sábado último, á hacer las pruebas de inmersión con el buque que ha inventado.

A este efecto, el Ministro lee el telegrama que recibió del Capitán General del Departamento de Cádiz, en el que se decía por aquella autoridad superior que la prueba de navegacion submarina hecha á su presencia habia sido perfecta y completa.

El senador señor Ortiz de Pinedo pide la palabra.

Dice que como buen español se felicita del resultado completo y satisfactorio que han alcanzado las pruebas realizadas el sábado.

Esas pruebas han sido terminantes y de extraordinaria importancia: el buque del Sr. Peral, en pleno Océano se sumergió, y sin ser visto por nadie recorrió una gran distancia entre el entusiasmo y la admiración de todos los que lo presenciaban.

Ya puede decirse que ese buque del que tanto se ha hablado, ha surcado el centro del mar, muy alejado de la costa, lo que hasta ahora no ha hecho ningun otro.

El invento del Sr. Peral—dijo el señor Pinedo—es completamente grande y superior á los inventos de los siglos.

A un hombre que ha realizado tamaña empresa, debe demostrarse el entusiasmo que su obra produce.

—Yo propongo—añade—que el Senado felicite con entusiasmo al Sr. Peral, honra y gloria de la marina y de la nacion.

Tambien propongo que el Gobierno adopte el acuerdo de conceder al inventor del submarino una cumplida recompensa digna de lo importante de su invento.

Es tan importante el invento del señor Peral—añade—que hará imposible la guerra marítima y llenará de gloria á España.

El general Daban se asocia á lo propuesto por el Sr. Pinedo.

Entiende que es exigua recompensa la cruz del Mérito Militar concedida al señor Peral.

Al ilustre marino, debe otorgarse una recompensa digna de su mérito: esto es lo justo y esto es lo que debe hacerse.

No vale protestar que hay términos hábiles para otorgar una concesion extraordinaria.

Venga á las Cámaras un proyecto de ley, y entonces despues de aprobado, porque indudablemente será aprobado por unanimidad sin falta á lo legislado, se puede conceder al Sr. Peral la recompensa á que tan acreedor se ha hecho. (Bien, bien.)

Habló tambien el Sr. Elduayen. El que ha presenciado las pruebas hechas por la maravillosa nave, el que la ha visto de cerca y ha podido admirar al submarino y sus excelentes cualidades, declara que el resultado de ahora viene á confirmar su opinion de antes.

Al hablar con el ilustre inventor, al escuchar sus explicaciones dichas con sinceridad y revestidas de modestia, no habia más remedio que creerlo, el submarino era un portentoso.

Cuando él presencié unas pruebas del submarino, frente á Cádiz, batí palmas lleno de entusiasmo y hoy con ese mismo entusiasmo quiero rendir justo y merecido elogio al sabio marino que hoy aclaman tanto amigos como adversarios, y aplauden tanto los indiferentes como los que venian apareciendo como apasionados.

Añade el Sr. Elduayen que bastaban para demostrar el triunfo de Peral las primeras pruebas que se realizaron á presencia de Cádiz en masa: todos lo vieron hundirse en las aguas del Océano y volver despues al puerto, victorioso y triunfante.

El Sr. Peral, ha resuelto una cuestion de suma trascendencia, de vital interés. Yo creo—expresa el Sr. Elduayen—que ese problema merece toda la atencion del Gobierno y no solo de este, sino de todos los que intervinieren en los asuntos de la patria.

Recuerda el orador que el Sr. Peral percibe únicamente el exiguó haber asignado á los marinos de su categoria, el cual apenas le basta para contestar á las felicitaciones que ha recibido.

Cree el Sr. Marqués del Pazo de la Merced que el invento del Sr. Peral, podrá influir no solo en los barcos futuros sino en los que se construyen actualmente.

Se ocupa el Sr. Elduayen de la Comision Técnica, designada para emitir informe sobre el submarino.

Dice que al hacerse el nombramiento de esa comision se procedió de una manera que pudo perjudicar al Sr. Peral, sin beneficio para España, pero afortunadamente—añade—el mérito se impuso á todos.

El Sr. Elduayen terminó su elocuente discurso proponiendo que se conceda al Sr. Peral, la mayor recompensa posible.

El Sr. Maluquer se adhiere á la felicitacion.

Recuerda que en 1872 se construyó en Barcelona el icineo Monturiol, que dió ningun resultado.

El Sr. Vivar tambien usó de la palabra para ensalzar á Peral y elogiar su prodigioso invento.

Recuerda que S. M. la Reina Regente acogió y patrocinó el invento del distinguido marino español, en momentos difíciles, pero S. M., dando una prueba más de que se interesaba por los adelantos de nuestra patria, escuchó á Peral y le prestó su apoyo.

Declara el Marqués de la Habana que la Cámara ve gustosa todas las felicitaciones que se hacen en elogio de un sabio español.

El Sr. Fuenmayor, hablando de las contrariedades y disgustos del Sr. Peral, recuerda que todos los grandes inventores sufrieron persecuciones, que despues de todo no sirven para amenguar la gloria, sino para hacerla más patente.

El orador expresa, que así como el Senado pide diariamente el castigo de los culpables debe premiarse á los varones ilustres como Peral.

El general de marina Sr. Pezuela se asocia á los discursos que se han pronunciado antes.

Dice que el proyecto no se ha concluido, pero se concluirá satisfactoriamente para España: entonces el Gobierno, indudablemente, hará pruebas con buques mayores que el submarino cuyas pruebas se realizan.

Expone los peligros que ha corrido el Sr. Peral para llegar al limite de sus aspiraciones.

Habla el ministro de Marina agradeciendo las manifestaciones tan patrióticas y tan sinceras que se han hecho.

Expone el gran interés que ha tomado S. M. la Reina, por todo lo que se referia al submarino Peral.

El general Pezuela rectifica pidiendo que no solo se premie al Sr. Peral sino tambien á sus dignos colaboradores los valerosos oficiales tripulantes del submarino.

El Ministro de Marina declara que siendo de justicia, así se hará.

Manifiesta el Sr. Beranger que se lleve el proyecto de ley, concediendo esas mercedes para tratar de él.

Dice que le cabe la gloria de que empezaron en la Carraca las obras para construir el submarino, siendo él Ministro de Marina. El Sr. Arlanza, no solo felicita al Sr. Peral: felicita tambien á la marina española que puede estar orgullosa de tener un oficial de tanta valia.

Se asocia á esta felicitacion, tan cariñosa como entusiasta el senador Sr. Chacon. Agradece los elogios que se han hecho de la Marina española.

Análogas manifestaciones hizo el señor Pavia.

El presidente Sr. Marqués de la Habana, propone que se declare que el Senado ha visto con satisfaccion y orgullo el resultado de las pruebas de inmersión últimamente verificadas.

Por unanimidad fué tomado el acuerdo propuesto.

#### EN EL CONGRESO.

##### FELICITACION Á PERAL.

El presidente (Alonso Martinez) interrumpe el debate, y dice:

«No quiero privar á la Cámara de la satisfaccion de conocer los telegramas recibidos por el ministro de Marina, dando cuenta del magnifico resultado de las pruebas oficiales del submarino inventado por D. Isaac Peral, lo cual constituye una gloria para la nacion española.»

El ministro de Marina lee los referidos telegramas oficiales.

Lopez Dominguez pronuncia un entusiasta elogio del invento y de su ilustre autor.

Dice que el premio que se le ha otorgado es pequeño, en relacion á la importancia y trascendencia del éxito alcanzado.

Cree que Peral es acreedor á mayor recompensa, aunque ya tiene la gloria del agradecimiento eterno de la patria que ha engrandecido.

Recuerda que Peral ha rechazado los ofrecimientos que le hicieron del extranjero, y así como él se sacrificaba por la patria, esta debe hacer un esfuerzo, premiando los actos de abnegacion y los sufrimientos del insigne inventor.

Añade que el Congreso verá con gusto cuanto el gobierno haga en este sentido.

El ministro de Marina declara que así lo piensa y estima el gobierno.

Ofrece que si la ley no permitiera otorgar á Peral un premio tan grande como lo ha merecido y el gobierno desea otorgarle, se presentará un proyecto de ley á las Cortes para que estas lo autoricen.

Lopez Dominguez ofrece su apoyo al gobierno para este objeto.

Termina el incidente.

#### DESDE ROMA.

##### Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi querido director: hoy como la pluma para darle noticias de este Reino que por empeñarse en ser demasiado grande vá á labrar quizás en breve tiempo su ruina más absoluta. Italia en no muy lejanas edades era victima de la rapacidad y la ambicion extranjeras, hoy poderosa por la unidad de aquellos pequeños estados que eran débiles independientemente, vá á ser victima de su propia ambicion y de su mal gobierno.

El señor Crispi contraviniendo las leyes de la naturaleza, desaira la alianza con los latinos, buscando amigos en los germanos, y como la naturaleza es despotica á cambio de la cruda guerra á que Italia le provoca, la abrumba con una paralización dificultosa en las fronteras francesas que origina el desequilibrio de los mercados italianos y por consiguiente la baja terrible en los ingresos del tesoro y la carestia de los productos destinados á la industria nacional.

Alguién pensó que con la caída de Bismarck, la triple alianza quedaria deshecha y que concluiria para siempre este enorme ejército en pie de guerra y en constante movilizacion que tantos gastos nos produce.

Pero ha sido una ilusion pasajera; Caprivi sucedió á Bismarck y la inteligencia entre Austria, Alemania é Italia subsistió fuerte, abrumadora, terrible; con ella nos estamos granjeando la enemistad de Francia; y hoy que aun las circunstancias no lo impiden, esto podria evitarse, pero llegará el dia en que á la fuerza tendremos

Cabildo del 8 de Octubre.—(Fólio 547.)

**Escándalos, etc.**—El Sr. D. Pedro Josef Riquelme, dijo: que siendo tan públicos y notorios los robos y escándalos y varias pendencias con armas prohibidas, dándose puñaladas, mojarrazos (1) y pistoletazos, como ha sucedido la mañana deste día y los dos antecedentes, de que nace estar sumamente este pueblo, en la mayor consternacion, sin estar nadie seguro en su casa ni en la calle, y las haciendas, fuera de la poblacion, asaltadas cada instante, de manera, que están robando públicamente cuanto encuentran con la mayor disolucion, falta de respecto á Dios y á la justicia; y proviniendo, segun previene su cortedad, estos malos efectos, que prácticamente se están conociendo, del ocio que hay en infinitos hombres, que no se ocupan en otra cosa que en él, sin ir á buscar su vida por el medio decente, como cristianamente deben egecutar; andando en cuadrillas de 4 en 4 y de 6 en 6, por esas calles, asistiendo á los juegos que hay públicos, de barras y otros en diferentes casas, de naipes, y en otras cosas que pueden ser perjudiciales á la real hacienda.

Cabildo del 19 de Diciembre.—(Fólio 569.)

**Guardas y cuadrilleros, fechorias.**—El Sr. D. Lorenzo López de Padilla dijo: le ha parecido mui de su obligacion manifestar en este

(1) golpes de lanza.

AÑO DE 1721.

Cabildo del 10 de Enero.—(Fólios 500.)

La ciudad, entendida del memorial dado por los hortelanos del valle de S. Benito, y enterada del perjuicio que se sigue al comun desta república (por) la circunvalacion de pitas que tiene la cruz que llaman DE LAS CABELLERAS, que están entre los callejones que van á Caulina en el sitio de los Capuchinos, considerando sirve de albergue á los que maliciosamente se ocultan, para hacer las bellaquerías que se han experimentado y refirió dicho memorial; y para evitarlas, comete al caballero procurador mayor, reconozca dicho parage; y siendo, como es, de inconveniente el referido cerco de pitas, tolere el que dichos hortelanos lo deshagan, dejando desembarazado aquel sitio, únicamente con la cruz y álamos; y contemplando al mismo tiempo, que los robos y bellaquerías que se egecutan, no es solo en el campo y sitios apartados de su poblacion, sino es, que dentro della solicitan egecutarlos por diferentes medios escandalosos, echando papeles y amenazas sino les contribuyen el dinero que piden, pasando su maldad á romper y robar, y egecutando otras iniquidades.

Y porque la ociosidad es madre de todos los vicios; y ésta ordinariamente la tienen, los que asisten en los juegos de barras y otros, que más sirven de fomentar estas malas consecuencias que diversion.



Efemérides:

JUNIO 11.

1489.—Se da cuenta en Cabildo del gas... 1752.—Es nombrado corregidor de esta ciudad D. Nicolás Carrillo de Mendoza...

Nos consta según verídicos informes, que las piadosas señoras que han tomado a su cargo la recaudación de limosnas para el sostenimiento de la porción de títulos benemérita y caritativa institución de las Siervas de María...

Hoy debe quedar terminado el Teatro de Verano que se construye en la Alameda Vieja, cuya instalación empezó hace cuatro días.

No es extraño que nos lamentemos del exceso de calor que tan bruscamente sufrimos, pues, según participa el ilustrado director de la Escuela Politécnica de Córdoba D. Manuel Sidro...

Se ha convertido al catolicismo la hija del célebre novelista francés, Dumas. Parece que la muerte de una amiga suya, fué como un rayo de luz que iluminó su espíritu para romper las cadenas que la aprisionaban.

Noticias de Sevilla. A los obreros de la Catedral se les adeudan ya dos quincenas por cuenta de los trabajos ejecutados en su reparación...

Los corredores de comercio de Sevilla han acordado establecer un Bolsin en esta capital, y al objeto han solicitado y obtenido del presidente del Circolo Mercantil, señor Montes Sierra...

Ante el Sr. Juez Municipal de la Magdalena, se está celebrando en estos días el juicio de faltas por los silbidos que se dieron a D. Antonio Cánovas del Castillo...

Dicese que nuestro estimado colega, El Eco de Andalucía, ha pasado a ser propiedad de los Sres. D. Manuel Cano y Cueto y D. Manuel Sales y Ferré.

Además de los señores eclesiásticos que ayer citamos, tomarán parte en la oposición a la canongía vacante en la Catedral, el Sr. Magistral de la Colegiata de Jerez, y el Dr. D. José de Artigas...

Es un hecho indudable la traslación del Sr. D. Nicasio Montes Sierra, Gobernador de Sevilla al Gobierno civil de Valencia...

Servicios municipales de ayer.—Una ciudadana detenida por cuestión y dar de golpes con un palo a otra, en la calle Corredora, causándole contusiones en la cabeza y brazos.

la Alhambra, figuraban dos anarquistas recién llegados de Requena (Valencia), que eran objeto de la curiosidad del público por los cascos dorados que cubrían sus cabezas.

Un retrato de la Reina.—Leemos en el Figaro de París: «El retrato de la Reina Regente Doña María Cristina, encargado por el ministro de Estado de España al pintor Madrazo...

Un lance original.—Nos refieren un lance verdaderamente extraordinario que le ha ocurrido en Madrid a una persona muy conocida y estimada en Granada...

No hay que decir que, una vez que pudo identificar su personalidad fué puesto en libertad y diéronsele todas las excusas y satisfacciones que procedían...

Estudio clínico de la «Emulsión de Scott» en el hospital provincial de Madrid.—Los que suscriben, profesores en el hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott»...

Ante el Sr. Juez Municipal de la Magdalena, se está celebrando en estos días el juicio de faltas por los silbidos que se dieron a D. Antonio Cánovas del Castillo...

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez...

Interesante para hacer vendimia.—Se venden dos prensas sistema Mabile de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este periódico darán razón.

Almoneda.—Se abre una de varios muebles y un estrado completo en buen estado: hay también algunos cuadros al óleo y libros; en la plaza de San Sebastian número 8.

Nevería.—En los salones altos del café del Centro, desde primero de Junio, se sirven toda clase de helados y frios y domicilio, lo mismo que todos los géneros que se expenden en este acreditado establecimiento.

Cervecería.—Calle Algar.—En dicho establecimiento se servirá todos los días un variado LUNCH servido con cerveza a pta. 0'90.—Con vinos superiores a 1 pta.—Además se hallan a la venta un gran surtido de conservas del país e inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON...

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 Y 9. Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4. Defunciones. Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2. Además un feto varón.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 Y 10. Matrimonios. D. Manuel Lopez Jaime con D. Mercedes Bellido Gamboa. D. Francisco Martinez Rodriguez con doña Josefa Pizarro Mediavilla.

Isidro Rubin de Celis y de Mier Teran. Francisco Cauqui Cano. Manuel Baez. Defunciones. D. Manuel Gutierrez Benitez. D. José Perez Aparicio. D. Juan Rodriguez Quirós. D. Juan Alvarez. D. Juan de la Cruz E xposito. D. Sebastian Amador Cardena. D. Antonio Carril Roman. D. Fernando Mena Garcia.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrado extraviado un burro negro de nueve a diez años, mediano, hierro confuso en el lado izquierdo de la tabla del cuello...

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 10. Ganado vacuno 17 2613-12 kilos 222 ptas. Lanar. 19 237-200 114 Machos cabrios 1 15-300 0'00 De cerda. 5 602-000 1'40

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 9 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 140. Entrada en el día de la fecha. 4. Total. 144. Baja por curados. 6. Idem por fallecidos. 1. Existencia que queda. 137. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 3. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 53. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 0. Notizias que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 0.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Bernabé Apostol. MAÑANA.—San Juan de Sahagun Cf. y San Onofre Anacoreta.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 9. —Entre la autoridad superior de Puerto Rico y el ministro de Ultramar, se han cambiado los siguientes telegramas: «Puerto Rico 7 Junio. Gobernador general al ministro de Ultramar: Al girar visita administrativa, he descubierto en Ayuntamiento Ponce, donde me encuentro, serias irregularidades que pueden constituir delito de falsedad y de defraudación por más de 100.000 pesos. Por honra de la administración entrego asunto a tribunales justicia.»

«Ministro Ultramar al gobernador general de Puerto Rico: Madrid 8 Junio. Recibo telegrama sobre defraudación Ayuntamiento Ponce; y espero excite el celo de tribunales para que sin contemplación a nadie ni a nada, recaiga pronto y ejemplar castigo. Felicitó V. E. por descubrimiento y apruebo su recto proceder.» —La Reina ha encomendado al jefe de Artillería Sr. Cabanyen, el alumbrado por luz eléctrica del salón de las Armaduras, por medio de las pilas primarias de su invención. —El Sr. Correa ha presentado un artículo adicional al presupuesto de ingresos, pidiendo que cada ministro rinda las cuentas de dirección y ordenación de sus respectivos departamentos directamente a las

Córtes, presentándolas inmediatamente despues de terminado el año económico. El ministro de Hacienda, a los tres meses de terminado el mismo año, enviara a las Córtes un resumen de las cuentas parciales de los presupuestos y de las de intervención. El Tribunal de Cuentas tendrá que formar las definitivas dentro del año siguiente al periodo que se refieren. Las corporaciones populares rendirán sus cuentas a las Córtes por conducto del ministro de la Gobernación.

Está ya concluido el reglamento del Jurado, habiéndose hecho en él anotaciones y observaciones de importancia, en lo que respecta al uso del teléfono y del telegrafo por el referido tribunal. El reglamento pasará el miércoles a informe del Consejo de Estado.

Ayer se habló bastante en los círculos políticos de las declaraciones hechas por los periódicos conservadores respecto a la actitud que adoptaria este partido en el caso de que las Cámaras no diesen por terminadas sus tareas y su misión el gobierno en el momento en que estén los presupuestos aprobados. Aparte de que, entre las versiones publicadas por La Epoca y El Estandarte se observa una notable diferencia, no sólo en los propósitos manifestados, sino también en la manera de hacerlos públicos; aparte de esto, repetimos, personas que tienen motivos para estar enteradas de la política del partido conservador, manifestaban que ni éste, ni su jefe, se hacen solidarios de nada, absolutamente de nada, que pueda significar de lejos ó de cerca procedimiento ó declaración revolucionaria, ni de concepto ó frase que envuelva amenaza ó coacción contra el libre ejercicio de las facultades del poder real. En el fondo, todos los conservadores entienden que no deben continuar las actuales Córtes, una vez aprobados los presupuestos y aprobado el sufragio. Pero en cuanto a la expresión de esa convicción, el Sr. Cánovas del Castillo y el partido conservador no pueden aceptar las responsabilidades que los periódicos del mismo partido pueden contraer, procediendo por inspiración propia y empleando en su lenguaje los términos que estimen más convenientes.

En manera alguna—decían—puede el Sr. Cánovas autorizar semejante lenguaje, que, a mas de irrespetuoso para la régia prerrogativa, podria dar pie a que los liberales dijeran: Esos son los conservadores, los que se llaman monárquicos por excelencia, los mismos que, por el solo hecho de que se aplice por un poco más tiempo su acceso al poder, se van al Aventino y se declaran en actitud revolucionaria. Además se recordaba que los atrevimientos de lenguaje, mejor dicho, de pluma, durante la pasada oposición del partido conservador, tuvieron su penitencia al advenimiento de éste al poder, pues alguna persona, de indiscutibles méritos, y por otra parte muy estimada de sus correligionarios, no ocupó puesto alguno oficial durante el mando del partido conservador. Todo esto se recordaba ayer por individuos del partido conservador, para negar que el Sr. Cánovas hubiese autorizado las afirmaciones de sus periódicos. —S. M. la Reina, ha sancionado la ley del sufragio universal y los créditos de Marina. —Los martistas gestionan la adquisición de El Globo.

ULTIMA HORA. Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. París 9.—La exportación de trigo de Mar Negro para los demás puertos europeos, está estacionada. De 14 buques que con cargamento de dicho artículo han pasado los Dardanelos, 5 van destinados a Gibraltar y ninguno a puertos españoles. París 9.—Hoy se advierte de nuevo la agitación obrera en algunas cuencas carboníferas de Francia y se teme que ocurran algunas huelgas. Se han adoptado precauciones. Los anarquistas no cesan en su propaganda, particularmente en los centros mineros. París 9.—Reunidos en Saint Etienne unos 1.300 trabajadores de las minas, acordaron una huelga general para pedir aumento de salario y disminución de horas de trabajo.

TELEGRAMAS. Madrid 10, á las 10'50 mañana. La reina regente está completamente restablecida de su indisposición. Han decidido continuar en huelga 400 obreros de Barcelona. Los conservadores cada vez más iracundos, insisten en decir, que es ilegal prolongar la vida de las Córtes, despues que se aprueben los presupuestos.

En los principales puertos del Mediodía de Francia se advierten cada día tendencias más favorables á renovacion de los tratados de comercio y particularmente el de España. Al efecto se organizan ligas para oponerse al exagerado espíritu proteccionista que se ha apoderado del Parlamento; donde los intereses agrícolas han logrado sobreponerse á los comerciales. Madrid 10, á las 4'00 de la tarde. En un círculo se dijo anoche y por la tarde también se había dicho en el salón de conferencias del Congreso que S. M. la Reina y algunos ministros, irían á Cádiz para asistir

á las pruebas del submarino. Créese que la noticia es inexacta. Telegrafian de Tanager que la Embajada alemana ha visitado al Sultán. S. M. la Reina ha firmado hoy el nombramiento de Gobernador de Valencia á favor del Sr. Montes.

Segun algunos periódicos se hará la siguiente combinacion de gobernadores. El actual de Cádiz Sr. Morés pasará al gobierno de Sevilla. El de Málaga vendrá á Cádiz. El Sr. Sellés á Málaga y Losgory para Granada. El Ministro me ha asegurado que aun no hay nada acordado sobre este asunto. Los periódicos franceses de los puertos de la Mancha hablando del túnel submarino dicen que tiene más interés para Francia y que á pesar de la última votacion de la Cámara de los Comunes no hay que perder la esperanza de que dentro de pocos años sea aceptado el proyecto.

Las correspondencias que se reciben de Berlin presentan al Príncipe de Bismarck como presa de una verdadera nostalgia de poder. Ahora trata de conquistarse un puesto en el Parlamento alemán para consagrarse exclusivamente según dicen sus órganos al bien público pero sin afiliarse á ningun partido. La prensa contraria al Príncipe ataca duramente á éste, asegurando que no perdona medio alguno para obtener el favor popular hasta el punto de que hoy puede llamársele el Boulanger de Alemania, porque no repara en promesas á fin de atraerse la masa de descontentos de todos los partidos.

«The Daily Chronicle» hablando del informe emitido por el mayor alemán Wissmann en el cual se anuncia el próximo establecimiento de puestos alemanes en Tabor y Cuija, cerca de los lagos Nyassa y Tanganica declara que estas localidades están situadas dentro de las posesiones británicas y que Alemania «comete un acto de piratería» atribuyéndose dichos territorios. Madrid 10, á las 5'40 de la tarde. En el Congreso se discute la ley de recompensas á la Armada.

En el concurso abierto por la Comisión encargada de la información arancelaria, se combate la renovación de los tratados de comercio. Ha dimitido el presidente del Consejo de ministros de la República Argentina y el cambio del oro ha subido en esta república á 150. Propáganse las huelgas en Francia. Preparanse grandes armamentos en Austria.

Se atribuye grande importancia en París á la reunion de hoy del Consejo superior de agricultura. En dicha reunion comenzará á tratarse de las respuestas dadas por las Cámaras de Comercio francesas al interrogatorio relativo á la renovación ó denuncia de los tratados de comercio. Se asegura que la mayoría de las Cámaras de Comercio opinan que no deben renovarse los expresados tratados ó que por lo menos deben hacerse otros sobre nuevas bases.

EN EL HAVRE SE VÁ A DAR UNA NUEVA aplicacion al teléfono. Mediante una módica cantidad los buques á la llegada del puerto, serán provistos de un aparato telefónico en comunicacion por medio de un cable con la red general. Así la tripulacion y los pasajeros podrán ponerse al habla no sólo con los abonados del Havre sino con los de las demás ciudades de Francia unidas telefónicamente. Consolidado, 78,00.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español COVADONGA, su capitán D. P. Garcia saldrá de Cádiz el Lunes 16 de Junio á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8. GRAN TEATRO DE VERANO SITUADO EN LOS NUEVOS JARDINES DE LA ALAMEDA VIEJA FUNCION PARA HOY 11 DE JUNIO DE 1890. A las ocho y media, EL RETIRO.—A las nueve y media, CRECED Y MULTIPLICAOS.—A las diez y media, segundo acto de la misma.—A las once, tercer acto de la misma. Entradas á la galería, 10 céntimos.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE JUNIO 1890.  
Servicio para el día 11.  
Parada: Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones. El comandante del mismo cuerpo, D. Hilario Pina Sousa.  
Hospital y provisiones, Vitoria, segundo capitán.  
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.  
De O. de S. E., el Teniente Secretario interino, Francisco Castellano.

**ALMANAQUE.**  
JUNIO, 30 DIAS.

Domingo.....	4   8   15   22   29
Lunes.....	2   9   16   23   30
Martes.....	3   10   17   24
Miércoles.....	4   11   18   25
Jueves.....	5   12   19   26
Viernes.....	6   13   20   27
Sábado.....	7   14   21   28

**CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS.**  
Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.  
Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Cemento Portland Niel-**  
rupell.—Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor ligadura y tiene despues de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; a los siete dias de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse.  
Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 27. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Corredora 52. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas-Artes.  
Puede verse este cemento delante del establecimiento «Al Mundo Elegante» donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

**Realizacion de muebles**  
de once de la mañana a una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico

**Abonos minerales para**  
viñas y toda clase de tierras de labor. Dirijirse a D. Javier Piñero, Corredora 52.

**Compañía francesa de se-**  
guros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero. Corredora 52.

**Mercado de Jerez.**  
Trigo, de 14'00 a 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanos, de 11'50 a 25'00 id. id.—Habas, de 11'25 a 11'75 id.—Alpiste, de 12'00 a 12'50 id.—Alverjones, de 10'00 a 10'25 id. id.—Maiz, de 9'50 a 10'00 id.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES**  
EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

**ENTRARON.**  
Día 8 en la noche. Vapor español trasatlántico Miguel M. Pinillos, de la Habana y Vigo en 48 horas con carga general y 14 pasajeros.  
Vapor español Anselmo, de Vigo en 48 horas con carga general.  
Día 9. Vapor español correo Mogador, de Tánger en 3 horas en lastre con la correspondencia.  
Vapor español Cabo Palos, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.  
Barca rusa Mainio, de Lovisa y Copenhague, en 30 dias con madera de pino.  
El laud San Andrés, de Huelva con chacina.

**SALIERON.**  
Día 9. Vapor español Cabo Palos, con carga general de tránsito para Sevilla y Huelva.  
Vapor español Asturias, con carga general para Vigo y Bilbao.  
Vapor ruso Régulus, con carga general y vinos para el Havre.  
Bergantin-goleta noruego de tres palos Aldebaran, con sal para Pelotas.  
Balandra española San Vicente, en lastre para San Fernando.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª**  
SEVILLA.

El vapor **CABO TRAFALGAR** saldrá el jueves 12 de Junio, para Algeciras, Málaga, America, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Ceite y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.  
El vapor **CABO PALOS**, su capitán N.ª, saldrá el jueves 12, a las doce del día, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.  
El vapor **TRIANA**, saldrá el viernes 13 de Junio, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.  
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

**LINEA DE VAPORES SERRA.**  
Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **CAROLINA**, su capitán D. N. Aldami, saldrá para dichos puertos el lunes 20 de Junio, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar, número 45, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPORES**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**MIÉRCOLES 11.**  
8 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 de la idem. 2 30 de la mañana.  
4 de la tarde. 5 de la idem.

**JUEVES 12.**  
8 de la mañana. 9 de la mañana.  
11 de la idem. 2 30 de la tarde.  
4 de la tarde. 5 de la idem.

**MONTE DE PIEDAD.**  
El domingo 22 de Junio de 1890, de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de **Marzo de 1889** si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 3324 Un reloj de oro inglés, una gargantilla de oro con guardapeño de oro. 300
- 3330 Una palmatoria de plata. 20
- 3342 Una cadena de plata. 5
- 3343 Una cuchara y un tenedor de plata. 15
- 3344 Una cuchara y un tenedor de plata. 15
- 3361 Un reloj de plata. 4'50
- 3382 Un par de zarcillos negros. 3
- 3385 Un par de zarcillos de coral. 4'75
- 3424 Un anillo de oro y brillante. 40
- 3458 Un par de zarcillos negros. 3
- 3479 Un reloj y leontina de plata. 15
- 3483 Seis cucharitas de plata. 14
- 3484 Cuatro tenedores de plata. 30
- 3485 Un abanico filigrada con esmalte, tres tenedores y una cuchara de plata. 35
- 3494 Un par zarcillos filigrana, otro par plata dorada y topacio. 8'50
- 3495 Un alfiler guardapelo de oro. 6
- 3504 Un alfiler y un par de zarcillos de oro. 26
- 3505 Un tenedor plata y un anillo oro plata y diamantes faltando uno. 11'50
- 3514 Un reloj de plata. 6
- 3540 Una cuchara, un tenedor plata y dos cochillos cabo de plata. 24
- 3542 Un par de zarcillos de plata y topacio. 3
- 3546 Un rosario de oro cuentas azules. 60
- 3561 Una cadena de rositas y un anillo de oro y piedra. 6
- 3583 Un par de zarcillos coral y otros amatista. 8'50
- 3594 Un par zarcillos oro y coral, una leontina de plata rota y un rosario plata cuentas negras. 10
- 3597 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillo de oro perlas y esmalte. 145
- 3601 Un alfiler y un par zarcillos oro perlas con un pendiente menos y unos zarcillos de ámbar. 14
- 3602 Tres cucharitas de plata y un alfiler con piedra. 8
- 3615 Un par zarcillos de oro y coral y un par negros. 7'50
- 3642 Un reloj de plata. 17
- 3652 Dos alfileres oro y perlas, otro de doble, tres pares de máteas oro y perlas, dos gemelos oro y una pulsera falsa. 32
- 3657 Una pulsera oro plata y perlas. 29
- 3658 Dos argollas de oro y perlas y un alfiler de oro y perlas. 6
- 3664 Dos argollas de oro y perlas, un par zarcillos oro y topacio, dos anillos oro, una cruz oro y coral y un zarcillo oro y turquesa suelto. 10
- 3665 Una cuchara y tenedor de plata. 7'25
- 3668 Un par zarcillos de oro y coral. 6
- 3676 Trece cucharas, doce tenedores, dos cucharitas, una virgen y un cuadrillo de plata. 240
- 3677 Una leontina de oro. 55
- 3682 Un par zarcillos de tres pendientes oro y topacio. 6
- 3699 Dos cucharas de plata, un guardapeño, una cruz, dos botones, una llave oro rota, dos málteas plata filigrana y un par de zarcillos oro y cornalina y un anillo. 14'25
- 3700 Una gargantilla oro con guardapeño id. perlas y granate. 30
- 3714 Dos candeleros plata, un anillo oro con diamante, un alfiler y un par zarcillos amatista filigrana oro. 57
- 3722 Un par zarcillos coral filigrana oro. 12'50
- 3741 Una cucharita de plata, dos alfileres oro topacio y amatista, dos argollitas oro y piedra y un anillo de oro y plata. 11'50
- 3769 Una cuchara de plata. 7
- 3770 Un par de zarcillos medio oro y venturina, una pluma y dos botones de plata. 3'50
- 3777 Un par de zarcillos coral. 4
- 3779 Un reloj de oro. 35
- 3780 Una cuchara, una de plata y un cepillo. 14
- 3796 Tres tenedores de plata. 25
- 3802 Un anillo de oro y diamante. 23
- 3803 Una jabonera y un cepillo de plata. 105
- 3806 Dos málteas oro plata y diamante, un guardapeño oro y camafeo, cinco cucharas y un tenedor. 45
- 3814 Un reloj de plata. 9
- 3819 Un par zarcillos plata dorada y topacio. 3
- 3826 Dos málteas de oro y perlas. 4'25
- 3846 Un pié de escribanía. 107
- 3849 Una leontina de oro y piedra sangre y unos gemelos de plata dorada. 48
- 3873 Dos gargantillas oro, un par zarcillos oro y coral, una pulsera con un duro de plata, cuatro alfileres de id. tres de plata dorada con turquesa y perlas, un alfiler dorado con perlas y un porta esencias de crist. l. 120
- 3903 Un alfiler con coral y dos anillos. 3
- 3909 Una cadena de oro. 80
- 3939 Dos málteas de oro y coral. 3'75
- 3940 Una taza con tapadera y plato de plata. 75
- 3941 Un reloj de oro. 70
- 3942 Una pulsera oro turquesa y perlas. 30
- 3943 Un alfiler oro y esmalte, un par zarcillo oro esmalte, una caja de oro y dos cucharitas de plata. 29
- 3944 Una leontina de oro, dos cucharas y dos tenedores plata. 40
- 3945 Dos figuras de plata. 17
- 3946 Un par de zarcillos dos zancas, un gancho y un marquito de oro. 25
- 3947 Un alfiler de oro y brillante en forma de herradura. 85
- 3949 Una cuchara, una caja de plata, un anillo medio oro con incisiones y otro id. con esmalte. 20
- 3950 Una espavilladera plata, dos anillos oro bajo y piedra falsa. 11'25
- 3955 Una pulsera plata dorada con perlas y granate. 8'75
- 3963 Una pulsera de oro y perlas. 175
- 3965 Un par zarcillos negros plata dorada. 3
- 3967 Un reloj de plata. 12
- 3979 Una caja de plata. 7'25
- 3982 Un rosario plata dorada y cuentas de coral. 3'25
- 3999 Un par zarcillos oro y esmalte. 3'50
- 4023 Un par zarcillos y perlas, una málteas rota con topacio. 6
- 4030 Un guardapeño oro y esmalte, un par zarcillos oro, una cruz oro y perlas. 25
- 4055 Un apretador de corbata con perlas cergones y granate. 15
- 4061 Un reloj de plata. 8'75
- 4072 Un par zarcillos negro filigrana plata dorada. 3'25
- 4075 Un anillo y un alfiler con puntas de diamantes, un alfiler oro y topacio, una cruz oro y perlas y dos pasadores con piedra falsa. 24
- 4076 Una cadena de oro. 60
- 4086 Un par zarcillos oro y esmalte, otro par con esmalte y granate y un rosario plata dorada bisnecas. 17
- 4087 Un par zarcillos filigrana oro y un anillo oro bajo y coral. 6
- 4088 Un reloj y leontina de plata. 14'50
- 4104 Un par zarcillos negros filigrana plata. 3'75
- 4106 Una pieza con peso de cinco y media onzas. 15'75

**Arrendamientos.**  
**Se arrienda el piso bajo** de la casa calle Higuera, núm. 11.—Darán razon en la calle Santa Clara, núm. 6. 2

**Se alquila un granero** de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 37

**Se arrienda un partido** principal en la calle de Caballeros, núm. 27, y un granero de 2.000 fanegas en la plaza de Peones.—Darán razon calle Curtidores, núm. 1 (Barrranco). 6-3

**Se arrienda desde el próximo** día de San Juan en adelante el partido bajo de la casa calle Gaitan, núm. 19.—Darán razon Cuatro Juanes, 4. 15

**Se arriendan:—Una bodega** en el Muro de la Merced, número 8, de cabida de 105 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente.—En la calle doña Blanca, núm. 15, darán razon. 20-10

**Se arrienda el piso principal** de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon. 13

**Se arrienda toda ó por** partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. 30-23

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CÁDIZ.  
TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.  
**VERANO DE 1890**  
Exhibicion general de todas las novedades en telas y confecciones.

**Se arrienda desde San** Juan la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 44. Tiene cuadra y cochera, con graneros ó sin ellos y además una bodega de 150 botas de asiento en la calle Lechuga, núm. 10.—Houda 21 darán razon. 18

**Se arrienda un granero** bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 65 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 21

**Desde el día 24 de Junio** próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 34

**Se arrienda la casa calle** Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 62

**PULVERIZADOR**  
**NON PLUS ULTRA**  
FABRICACION BRONCE,  
PESETAS 42'50 EN DOMICILIO  
ARGUELLES Y NAVAS,  
LARGA, NÚM. 21.

**CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDECTINOS  
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.  
Veniéndose en toda España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
Evitanse las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDECTINOS, en las etiquetas.  
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

**SE VENDE**  
una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas a fuego.—En el escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina a la calle Capuchinos, darán razon. 20

**Mesa-Carpeta.**—Se vende una de pino barnizada.—En la imprenta de este periódico informarán. 15-4

**Enolina-Blanco.**  
PREMIADA DESDE 1879.  
Clarificado genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.  
**En la calle de Prieta**, núm. 16, se han recibido los renombrados trillos de hierro, de fuerza de 8 caballos, que se venden a 300 rs. 15-3

**DEPÓSITO**  
de materiales de construcción  
Con objeto de dar mayores facilidades al público, acaba de abrirse en el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la calería establecida en la calle de Santo Domingo, donde los dueños de fincas y aparejadores encontrarán cuantos materiales de construcción deseen, los cuales serán puestos a domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-23

**VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr CLIN**  
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.  
La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.  
Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1889).  
Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.  
NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.  
CASA CLIN y C.ª EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS HOUDÉ**  
A LA COCAÍNA  
Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.  
Contribuyen a hacer desaparecer los Comoznos, Fritidos, Sensaciones de Irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las enfermedades del esófago y del estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias.  
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.

**PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.  
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
JARABE  
**al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y de los niños durante la dentición, en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
BLENORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS, BLANCOS, etc.  
Curacion pronta y radical con las cápsulas eutépicas de SANDALO PIZADA doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares: Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.  
Se remiten por correo anticipando su valor.  
Deposito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7.

**EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER**  
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el  
DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., U.S.A.  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona  
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2